



VNIVERSIDAD  
D SALAMANCA

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL



**COMITÉ DE EMPRESA DE PASLABORAL**

C/Traviesa, 3-7  
37008 Salamanca  
[comite@usal.es](mailto:comite@usal.es)

<p>ACTA DE LA REUNION DEL COMITÉ DE EMPRESA CELEBRADA EL DIA 10 de octubre de 2017</p>	
<p>Asistentes miembros del comité</p>	
<p>PRESIDENTE Juan González Julián</p> <p>VOCALES Julio Pérez del Río José Antonio Ingelmo Rodríguez Manuel Miguel García Prieto Pilar Pérez Martín Javier Tamames Rodríguez</p>	<p>SECRETARIO Miguel Ángel Alonso Sánchez</p> <p>Jesús Antonio Benito de la Cruz Francisco de Borja Jordán de Urríes José Andrés Vicente Lover</p>
<p>Asistentes delegados de personal</p>	
<p>Asistentes delegados sindicales</p>	
<p>Néstor Muriel Sanchez (CSIF) Álvaro Tabernero Sánchez (UGT)</p>	
<p>Votos delegados</p>	
<p>María del Carmen Mascaraque Egido en Julio Pérez del Río Baltasar Lázaro Alonso en Manuel Miguel García Prieto María de la Luz Sánchez Sánchez en Miguel Ángel Alonso Sánchez Emeterio Javier Alba Barrios en Juan González Julián Felipe Zazo Rodero en Julio Pérez del Río Joaquín García Muñoz en Javier Tamames Rodríguez</p>	

En la sala nº 2 de los locales sindicales de la Universidad de Salamanca de la calle Traviesa, a la 10.00h del día 10 de octubre de 2017 se reúne el Comité de Empresa con el siguiente orden del día:

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior
- 2.- Informe de los delegados de Ávila y Zamora
- 3.- Informe del presidente
- 4.- Acuerdo, si procede, sobre provisión temporal de puestos de trabajo
- 5.- Contrataciones temporales
- 6.- Ruegos y preguntas

**1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior**

Se aprueba el acta por asentimiento con la modificación propuesta.

**2.- Informe de los Delegado de Ávila y Zamora**

Nada que informar.

**3.- Informe del Presidente**

Ha habido una modificación en la adjudicación del complemento de jornada mañana y tarde en el rectorado,

**4.- Acuerdo si procede, sobre provisión temporal de puestos de trabajo.**

Tras un debate en el que se proponen algunas modificaciones al documento enviado por gerencia se acuerda posponer la negociación para retomarla con el próximo equipo.

**5.- Contrataciones temporales**

Se decide nombrar, como viene siendo habitual, al presidente y secretario como miembros de los tribunales de valoración en todas las plazas excepto en la de técnico especialista en imagen que se nombra a Javier Tamames.

Técnico especialista de laboratorio, Rama biosanitaria: esta convocatoria no puede generar lista de espera para otras especialidades.

Técnico especialista en imagen digital: Javier Tamames indica que el perfil que se pide es incongruente con las funciones que va a realizar.

Dado que es una necesidad permanente el objetivo debe ser incluirla en la RPT.

La justificación recibida no parece suficientemente consistente.

Arquitecto técnico: justificación adecuada.

Titulado superior de francés: retirar de la convocatoria la frase “bajo la supervisión de la dirección y coordinadores de cursos de idiomas, de evaluación y traducción.”

Técnico especialista operador, técnico aulas de informática y técnico especialista de medios audiovisuales: deberían ofertarse en adscripción provisional pues hay gente en plantilla que las puede ocupar. En cuanto a los perfiles solicitados deben referirse a lo pedido en las últimas pruebas que se hicieron.

Adscripciones provisionales coordinador de conserjería: el perfil debe ser básico, no tiene sentido tanta especificidad. Dos plazas iguales deben de tener perfiles iguales basados en el temario de las oposiciones.

## **6.- Ruegos y preguntas**

Julio Pérez solicita que se remita un escrito de protesta por la publicación de la OPE sin más trámite que el informe solicitado y no habiendo tenido en consideración nuestras peticiones.

Julio Pérez pide que el presidente del comité de empresa que se abstenga de intervenir en el Consejo de Gobierno en asuntos aprobados por otros órganos si no es para temas que afecten al colectivo que representa.

El presidente contesta que, aunque está por ser presidente del comité de empresa, puede opinar sobre todos los asuntos, del mismo modo que representantes de otros colectivos lo hacen en temas relacionados con el PAS laboral. Añade que él no entró en el fondo, lo hizo solamente en la forma.

Se levanta la sesión a las 11.50

Fdo.: Juan González Julián  
Presidente

Fdo.: Miguel Ángel Alonso Sánchez  
Secretario